



# APORTES PARA EL SINODO

## RELACIONES

### **Puntos especialmente válidos y dignos de figurar en el Documento final**

- la amplia gama de ministerios bautismales mencionados (n. 29)
- el énfasis en el papel de las iglesias locales y sus agrupaciones en el discernimiento creativo para reconocer, confiar o establecer ministerios que respondan a las necesidades pastorales y sociales (n. 32)
- el testimonio que la Iglesia puede dar a un mundo desgarrado por las guerras e inmerso en una cultura mercantil si logra mostrar la posibilidad de convivir en la diferencia y desarrollar relaciones basadas en la gratuidad (n. 42 y 44)
- el llamamiento a un mayor testimonio compartido sobre cuestiones sociales de relevancia mundial (n. 46)

### **Puntos que necesitan ser discutidos, profundizados, corregidos**

- la ausencia de una reflexión sobre la liturgia y la Eucaristía, a pesar de que el Informe de Síntesis 2023 afirmaba, entre otras cosas, que «la comunión celebrada en la Eucaristía y que de ella brota configura y orienta los caminos de la sinodalidad» (n. 3e), que «de la Eucaristía aprendemos a articular unidad y diversidad» (n. 3f) y que «la misión de la Iglesia se renueva y alimenta continuamente con la celebración de la Eucaristía, sobre todo cuando subraya su carácter comunitario y misionero» (n. 8h)
- incluso la sección sobre los presbíteros, cuando habla de la recompreensión del ministerio de los ordenados en el horizonte de la Iglesia sinodal misionera (n. 36), no va más allá de subrayar las ventajas de una redistribución de las tareas que aliviaría al presbítero, que no es pensado de manera más orgánica «en» la comunidad
- además, del mismo modo que se ha reconocido a las Iglesias locales y a sus agrupaciones un discernimiento creativo de los ministerios laicos en función de las necesidades pastorales (n. 32), ¿por qué no aplicar también el mismo principio a la posibilidad de reconocer distintas formas de ministerio presbiteral en función de las necesidades pastorales, por ejemplo, ordenando presbíteros varones casados para permitir la celebración frecuente de la Eucaristía en las comunidades católicas privadas de ella por la ausencia de clero célibe?